



Agencia Tributaria

.....
TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL
INGRESO, POR LOS SISTEMAS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCION INTERNA, EN EL
CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA.

**Proceso selectivo para ingreso en el
CUERPO TECNICO DE HACIENDA
Turno Libre**

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de
5 de noviembre de 2018 (BOE del 12/11)

Tercer ejercicio. Primera parte

JABOEP20180511GSBKTL

CUESTIONARIO

KTTL

8 de junio de 2019

1. El principio de justicia financiera según la Constitución Española.
2. Clasificación y hecho imponible de los tributos según el artículo 2 de la Ley General Tributaria.
3. Indique los datos que se incluirán en el Censo de Obligados Tributarios para las personas físicas.
4. Exponga los componentes de la deuda tributaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley General Tributaria.
5. Las siguientes afirmaciones relacionadas con las notificaciones en materia tributaria no son ciertas. Razone cuál sería la correcta en cada una de ellas.
 - a) En los procedimientos iniciados de oficio, la notificación deberá practicarse por este orden: domicilio fiscal del obligado tributario, en su centro de trabajo, en el lugar donde se desarrolle la actividad económica o en cualquier otro adecuado a tal fin.
 - b) Sólo en el caso de que se esté obligado a recibir las notificaciones por medios electrónicos, la obligación de notificar dentro del plazo máximo de duración de los procedimientos se entenderá cumplida una vez transcurrido el plazo de 10 días desde la puesta a disposición de la notificación que contenga el texto íntegro de la resolución en la sede electrónica de la Administración Tributaria.
 - c) Cuando el inicio de un procedimiento tributario se entienda notificado por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de los sucesivos trámites o actuaciones y de las liquidaciones que se dicten en el procedimiento, salvo el acuerdo sancionador.
 - d) El rechazo de la notificación realizada por un familiar del interesado implicará que se tenga por efectuada la misma, siempre que se deje constancia en el expediente.
 - e) El 1 de junio de 2018 se notifica una liquidación de IRPF en un procedimiento de comprobación limitada y se inicia expediente sancionador derivado de esta liquidación el 15 de junio de 2018 que finaliza mediante liquidación notificada el 15 de enero de 2019. El expediente sancionador ha caducado, pero la Administración Tributaria podrá iniciarlo de nuevo siempre que no haya prescripción.
6. En fecha 1 de julio de 2018, la Dependencia de Gestión Tributaria de León emite un requerimiento a la entidad PROMO SL, solicitándole la aportación de los Libros registros del IVA correspondiente al ejercicio 2016 para comprobar su actividad empresarial.

Dicho requerimiento es puesto a disposición en el buzón electrónico de la entidad el día 5 de julio de 2018, pero la entidad no accede hasta pasados 15 días, el 20 de julio de 2018.

La entidad contesta al requerimiento en fecha 3 de septiembre de 2018.

A la vista de la documentación aportada, la Administración emite un nuevo requerimiento en fecha 13 de septiembre de 2018, solicitando a la entidad la justificación documental de una serie de operaciones financieras que tienen incidencia en la base del IVA.

En fecha 17 de noviembre de 2018 se notifica la propuesta de liquidación y la entidad, en fase de alegaciones, aporta la contabilidad mercantil de la empresa.

Finalmente, en fecha 11 de enero de 2019 se emite la liquidación provisional que es puesta a disposición en la dirección electrónica habilitada de la entidad el día 14 de enero de 2019. La entidad accede al contenido de la notificación en su buzón electrónico el día 22 de enero de 2019.

En relación con este supuesto, conteste razonadamente a las siguientes cuestiones indicando los artículos de la Ley General Tributaria en que basa su respuesta:

- a) Tipo de procedimiento que se inicia.
 - b) Fecha de inicio del procedimiento.
 - c) Indique si es correcta la actuación de la Administración Tributaria en relación con el requerimiento emitido el día 13 de septiembre de 2018.
 - d) Señale qué efectos tiene la aportación de la contabilidad mercantil por la entidad.
 - e) Fecha de finalización del procedimiento y efectos que produce.
7. El 23 de julio de 2018 se notifica al obligado tributario una liquidación provisional resultante de un procedimiento de comprobación limitada por un importe de 10.000€.

Conteste las siguientes cuestiones:

- a) Fecha de finalización del plazo de pago en periodo voluntario.
 - b) Recargo y, en su caso, interés de demora que procedería en caso de que el obligado tributario ingresara el importe de la liquidación el 10 de septiembre de 2018.
 - c) Con fecha 12 de noviembre de 2018 se notifica la providencia de apremio al obligado tributario. Indique en qué fecha finalizaría el plazo de ingreso en periodo ejecutivo concedido por la providencia de apremio.
 - d) ¿Qué recargo procedería si el obligado tributario ingresa el importe de la deuda no ingresada en periodo voluntario dentro del plazo concedido por la providencia de apremio?
 - e) ¿Qué recargo procedería si el obligado tributario no realiza el ingreso dentro del plazo concedido por la providencia de apremio?
8. Determine los tipos de responsabilidad tributaria en la que se incurre en cada uno de los siguientes supuestos, identificando a las personas responsables, el alcance de la responsabilidad y, en su caso, el periodo, así como el precepto aplicado en cada uno de los casos.
- a) Una sociedad de responsabilidad limitada liquidada con deudas pendientes de pago.
 - b) Una sociedad anónima tiene las siguientes deudas:
 - Sanciones devengadas en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
 - Liquidaciones y recargos por extemporaneidad devengados en esos mismos años.

En esta sociedad, el señor A es administrador en el año 2016 y 2017, el señor B lo es en el año 2018 y el señor C es el administrador actual. La sociedad ha cesado en la actividad y ha sido declarada fallida junto con todos los responsables solidarios.
 - c) Una sociedad que incumple una orden de embargo.
9. Señale las menciones que deberán contener, al menos, las actas que documenten el resultado de las actuaciones inspectoras, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Tributaria.
10. Regulación en la Ley General Tributaria del plazo de prescripción para imponer sanciones tributarias: duración, inicio del cómputo e interrupción.
11. Regulación de la declaración de lesividad de los actos tributarios anulables.

12. De las rentas que se describen a continuación, indique y motive la exención o no de las mismas a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,

- a) D. José M. trabaja para la empresa GALAS, empresa ubicada en Francia. Percibió en el ejercicio 20X8 rentas del trabajo por importe de 75.000€. D. José M. reside en Les (Lérida), desplazándose diariamente desde su lugar de residencia a su puesto de trabajo.
- b) En los datos fiscales correspondientes al ejercicio 20X8 de Dña. Laura J., madre de una niña de 2 años, figura la imputación de una beca de su Comunidad Autónoma, por importe de 700€, beca destinada a sufragar los gastos de guardería de su hija.
- c) D. Manuel F., agricultor, percibió en el ejercicio 20X8 una ayuda de la política agraria comunitaria de 10.000€ destinada al abandono definitivo del cultivo del viñedo.
- d) Dña. María N. recibió en el ejercicio 20X8 una pensión por incapacidad temporal total de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por importe de 23.500€.

13. Una familia residente en Andalucía está integrada por un matrimonio, Luis y Teresa, que conviven con los siguientes descendientes:

- Hijo de 26 años con una discapacidad del 32 %, sin rentas.
- Hijo de 22 años, con unas rentas de 1.000€.
- Hijo de 20 años, con rentas de capital mobiliario de 4.000€.
- Hijo de 19 años con una discapacidad del 40 %
- Hijo de 18 años sin rentas.
- Hijo de 16 años con rentas del trabajo de 12.000€.

Determinar, en primer lugar, quién integra la unidad familiar y, en segundo lugar, la cuantía de los mínimos por descendientes aplicables. Las edades se refieren a la fecha de devengo del IRPF 2018.

14. En el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, para determinar la cuota tributaria, indique el tipo de gravamen aplicable a la base imponible correspondiente a los siguientes rendimientos obtenidos por un contribuyente de este impuesto sin mediación de establecimiento permanente:

- a) Dividendos y otros rendimientos derivados de la participación en los fondos propios de una entidad.
- b) Rendimientos del trabajo de personas físicas no residentes que presten sus servicios en Misiones Diplomáticas y Representaciones Consulares de España en el Extranjero, que no tributen por el IRPF, cuando no proceda la aplicación de normas específicas derivadas de los tratados internacionales en los que España sea parte.
- c) Rendimientos derivados de operaciones de reaseguro.
- d) Intereses obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios.
- e) Rendimientos del trabajo percibidos por personas físicas no residentes en territorio español, en virtud de contrato de duración determinada para trabajadores extranjeros de temporada.

15. La sociedad SOMIPA, cuyo periodo impositivo coincide con el año natural, presentó declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016, autoliquidando una base imponible negativa de 3 millones de euros. Determinar el importe máximo de la base imponible negativa que podrá aplicar el contribuyente en su declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, cuya base imponible positiva previa es de 10 millones de euros, en los siguientes casos:

- a) El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2017 ha sido de 5 millones de euros.
- b) El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2017 ha sido de 80 millones de euros.

16. Una sociedad, cuyo periodo impositivo coincide con el año natural, obtuvo en el año X las siguientes rentas de fuente extranjera:

- Un dividendo por importe de 500.000€ procedente de la entidad EX, no residente, en la que participa en un 4% desde hace 3 años, y que adquirió por importe de 21.000.000€. Con el país de residencia de la entidad EX existe convenio de doble imposición con cláusula de intercambio de información.
- Una renta negativa de 40.000€ procedente de un establecimiento permanente en el extranjero.
- Una renta bruta de 300.000€ procedente del arrendamiento de un inmueble situado en el extranjero. En el país de localización del inmueble el tipo de gravamen al que se somete la renta es del 10%.
- Una renta de 200.000€ procedente de la transmisión de la participación en la sociedad NR, no residente, que adquirió 8 meses antes y que representa un 10% del capital de dicha entidad. El tipo de gravamen del país de residencia de la entidad NR es del 20%.

Determinar la tributación de las rentas anteriores de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Justifique su respuesta.

17. Indique si las siguientes operaciones están no sujetas, sujetas y exentas, o sujetas y no exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido:

- a) Las entregas gratuitas de muestras de mercancías sin valor comercial estimable, con fines de promoción de las actividades empresariales o profesionales.
- b) Venta de un vehículo nuevo en un concesionario de coches a un particular.
- c) La transferencia, efectuada por el sujeto pasivo, de bienes corporales de su patrimonio empresarial o profesional a su patrimonio personal o al consumo particular de dicho sujeto pasivo.
- d) Los servicios de hostelería, restaurante o acampamento y las ventas de bebidas o alimentos para su consumo inmediato en el mismo lugar.
- e) Las clases a título particular prestadas por personas físicas sobre materias incluidas en los planes de estudios de cualquiera de los niveles y grados del sistema educativo.
- f) Las entregas de bienes a viajeros que tengan su residencia dentro del territorio de la Comunidad.
- g) Importación de bienes personales pertenecientes a personas físicas que trasladen su residencia habitual desde un territorio tercero al Reino de España.
- h) Las entregas sin contraprestación de impresos u objetos de carácter publicitario.

18. Una entidad mercantil tiene como objeto social el alquiler de locales y viviendas.

El año "n-1" realizó las siguientes operaciones:

- Alquiler de locales: 75.000€
- Alquiler de viviendas: 25.000€

Las operaciones totales realizadas durante los tres primeros meses del año "n" han generado un IVA soportado que asciende a:

- IVA soportado por alquiler de locales: 7.500€
- IVA soportado por alquiler de viviendas: 2.500€

Se pide:

- a) Calcule el porcentaje de prorrata del año "n-1"
- b) Calcule el IVA soportado que se habrá deducido en los tres primeros meses del año "n".

- 19.** Enumere las operaciones sujetas a la modalidad operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados según el art. 19.1 de la Ley del Impuesto.
- 20.** Indique quiénes son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes según lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley de Impuestos Especiales.
- 21.** La entidad "HUERTA BONITA SL", dedicada a la explotación agrícola, recibe 50.000 litros de gasóleo con aplicación de tipo reducido.

"HUERTA BONITA SL" utiliza una parte de dicho gasóleo en tres tractores que están autorizados para circular por vías y terrenos públicos (15.000 litros por tractor). Dos de ellos se utilizan para actividades agrícolas y el otro para prestar servicios de limpieza de carreteras y caminos.

Los 5.000 litros restantes son utilizados en dos vehículos todo terreno que se encuentran sin matricular dentro de una finca agrícola y que se utilizan exclusivamente para el traslado de trabajadores dentro de la finca.

Se pide:

Determinar si es correcta la aplicación del tipo reducido del Impuesto sobre Hidrocarburos en el supuesto descrito razonando la respuesta.

- 22.** Regulación en el artículo 27 del Código Aduanero Comunitario de la anulación de decisiones favorables.
- 23.** Una empresa importa cigarros procedentes de Cuba. El importe de la factura comercial posición FOB, puerto La Habana, es de 60.000€. En dicha factura están incluidas unas comisiones y corretajes de 5.000€, de las cuales 1.000€ corresponden a comisiones de compra. El importador contrata con una naviera española el transporte de los puros desde La Habana hasta Bilbao a un precio de 1.000€. Para que realice las formalidades ante la aduana de despacho de Bilbao, contrata los servicios de un representante aduanero que actúe en representación directa. El representante aduanero presenta la declaración el 2 de abril de 2019. El 3 de abril se admite la declaración por la aduana. El mismo día 3 se realiza el despacho a consumo y se le concede el levante de la mercancía. El arancel "ad valorem" aplicable es del 10%. El Impuesto sobre las Labores del Tabaco, ya calculado, es de 1.000€ y el IVA aplicable a la importación es del 21%

Responda a las siguientes cuestiones:

- a) Fecha de nacimiento de la deuda.
 - b) Respecto a la deuda aduanera, ¿quién o quiénes son los deudores?
 - c) ¿Qué tipo de responsabilidad tiene el representante aduanero respecto al IVA a la importación y al Impuesto sobre las Labores del Tabaco?
 - d) Cálculo de la deuda aduanera que corresponde pagar por el despacho a consumo de los puros.
- 24.** Exponga la regulación del devengo de las tasas de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Tasas y Precios Públicos.